



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

TOLTÉN

REUNION ORDINARIA N° 92 / 2015.-

En Nueva Toltén a 25 días del mes de Mayo del año 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA O

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 01 de la Tabla:

Siendo las 10:30 horas en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la presente Reunión Ordinaria, en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales, con la aprobación del Acta de Concejo de la reunión anterior.

Punto N° 02 de la Tabla: Asigna Bono especial a personal de aseo:

El Sr. Gonzalo Espinoza explica que de acuerdo a lo realizado el año anterior en relación a entrega de bono para los recolectores de basura y barredores de calle, por parte del Gobierno que surgió a raíz de un paro que hizo este sector, este año se hará la entrega de este bono para lo cual se hizo llegar la nómina de personas que realizan la labor de barrido de calles solicitadas por la Subdere, que incluye al personal que ejecuta barrido de calles y extracción de basura

domniciliaria. En Toltén son 14 personas que realizan dicha labor. De acuerdo a esa nómina el Gobierno destinó un monto de dinero para cada región a la comuna de Toltén estaría llegando un monto de \$ 15.953.154 lo que debe ser pagado en forma retroactiva desde Enero a la fecha. Y en forma mensual por un monto aproximado a \$ 95.000 por cada trabajador. El Municipio de Toltén debe transferir los recursos a la empresa, para lo cual comenta que se debe hacer un Convenio adicional al contrato. El que debe ser aprobado por el Concejo modificar el Convenio y sean transferidos los fondos a la empresa. Don Gonzalo Espinoza explica que se elaboraran dos Convenios, uno para la empresa actual ya que aún no se sabe cuál será la empresa que se adjudicara la Licitación; y la diferencia con la empresa que se la adjudique. Con la idea que se vaya pagando en forma mensual de aquí a fin de año por la Empresa.

El Sr. Alcalde explica que los fondos ya se depositaron en la cuenta del Municipio, pero estos deben ser transferidos a la empresa según normativa del uso de estos recursos.

Se aprueba por parte de los Sres. Concejales, la elaboración del Convenio que modifica el Contrato original y el traspaso de los recursos a la Empresa que realiza este Servicio.

Punto N° 3 de la Tabla. Plan de Promoción del Dpto. de Salud, en la Comuna de Toltén.

El Plan de Salud es presentado por la Srta. Zenobia Álvarez, Kinesióloga del Departamento de Salud. La Srta. Zenobia explica que la finalidad es promover en la comunidad la práctica de actividad física, alimentación saludable y vida libre al humo del tabaco, a través, de difusión e implementación en espacios públicos de la Comuna de Toltén. Que sea implementado en los jardines, escuelas, liceo de la comuna. A su vez incentivar la práctica de actividad física en funcionarios del departamento de salud de Toltén realizando competencias deportivas.

Se adjunta presentación, como parte integrante de la presente acta

La Concejala Sra. Gloria Consulta como se elige a quien entregar los huertos escolares, la Srta. Zenobia le indica que son las comunidades educativas las que solicitan se les asignen este programa.

El Sr. Concejal Ramos agrega estando muy de acuerdo con el Plan sería importante considerar los sectores rurales, como por ejemplo Pocoyan, La Barra, etc. en este tipo de Programa por existir también colegios Municipales, propone que sean incorporados en proyectos futuros.

La Srta. Zenobia explica que este año pudieron apuntar el Jardín Los Cariñositos y la Esc. Aguas y Gaviotas, porque fueron los ganadores del proyecto el año anterior. Por lo que de alguna forma actúan como promotores de la Salud en la Comuna. También hay actividades masivas que se considera el ámbito Comunal y como Depto. se realizan actividades en los sectores rurales

A continuación Don Sigisfredo Pardo se refiere proyecto Huertos escolares, en relación a la implementación recibida el año pasado en la Esc. Amanecer de Villa Los Boldos, consulta si sabe los resultados referentes a ese proyecto.

La Sra. Alejandra Campos Directora del Departamento de Salud, explica que la idea de los años anteriores como en este se pretendía trabajar los huertos escolares con la asesoría técnica de profesionales de Prodesal, ya que el departamento puede realizar la compra de insumos, pero no es posible apoyar la parte técnica de cómo hacer los invernaderos, por lo que se trabajo con la Udel en el sentido de poder focalizar de manera adecuada. Manifiesta que el año pasado se trabajo con huertos en Pocoyan y en la Escuela del sector, lo que se hizo con los Apoderados o con los Grupos Prodesal existentes. Posteriormente explica que el Programa no es que cuente con una gran cantidad de dinero, sino que debe ser bien riguroso en la distribución de estos fondos. La idea es enseñar y que se aprenda y se cambien los estilos de vida. Comenta que el Programa promoción de salud lleva

muchos años y lamentablemente los índices de obesidad aún son muy altos. Se pide focalizar en los establecimientos que son promotores de la salud. La idea es que surja de parte de los apoderados y evitar que los kioscos funcionen. Por lo tanto señala que el departamento no siempre puede vigilar que los huertos funcionen; Una vez que reciben los insumos saben que son beneficiarios por lo que se entiende es que deben responsable y participe de lo que se le entrega. La idea es que se replique. La Sra. Alejandra comenta que la Directora de la Esc. de Pocoyan siempre ha estado pidiendo colaboración. Además informa que al colegio de la Barra se ha apoyado durante tres años consecutivos, se le hizo entrega de ropa deportiva, charla con apoderados, con Psicólogo. En Villa Los Boldos, está constantemente pidiendo colaboración y/o información. En relación a los huertos en primer lugar para asignar estos, se ve cuales son los lugares que están interesados en llevarlos adelante.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, considerando importante saber cómo se cambian los hábitos en materia alimenticia, consulta si es posible generar una acción dentro del plan para hacer un seguimiento de los años anteriores.

La Sra. Alejandra señala que no es posible, ya que finalmente se da cuenta del resultado de las actividades que se realizaron, con los verificadores que corresponde, de acuerdo a los gastos asignados y las asistencias en cada una de las actividades respecto del trabajo realizado y lo que queda pendiente. Pero el impacto del programa cree que la única forma que se puede ver como resultado es a través de las metas de salud.

El Sr. Concejal Hernán Machuca expresa que hay acciones que se pueden hacer año tras año, pero no hay forma de medir el impacto, ya que la encuesta de salud no incorpora todo lo relacionado con Salud.

La Sra. Alejandra señala que la encuesta Nacional de salud mide el índice de obesidad y otros, además la encuesta que ha elaborado el Ministerio en conjunto

del servicio de salud, respecto de las buenas prácticas de salud. Agrega que tiene que haber un impacto, ya que hay un conjunto de acciones que se hacen desde el tema de la salud hacia las personas e incluso referente a los hábitos que tienen las personas.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, hace mención que el Plan hace bastante cosas aún siendo pocos los recursos del plan, encontrando muy bien enfocadas las tres líneas de acción en la Comuna las que encuentra bien distribuidas . A su vez consulta respecto del 30% que está destinado al diagnóstico, lo que está relacionado con la consulta del Concejal Sr. Machuca, ya que esto permitiría hacer un seguimiento , por lo quiere se le aclare sobre qué parte de la población se hará el diagnóstico, como se llevara a cabo este , sobre cosas específicas se hará, etc.

La Srta. Zenobia explica que esto se está viendo a través de un Concejo donde se invita de los Directores de los establecimiento escolares, funcionario de Hospital representados por Don Aner Bello, Dirigente de alguna organización, Dideco u otra Organización y/o Institución que quiera sumarse a este Trabajo. Ya se hizo la invitación a un número importante de esto, a los que acepten se les entrega una capacitación respecto del tema, para posteriormente ellos presentar las necesidades de cada Institución y/o a nivel Comunal, la visión de cómo ven ellos la promoción de salud a nivel de la Comuna.

El Sr. Guillermo Martínez, señala que en todos los sectores no es posible hacer lo mismo, pero la idea es que se haga un diagnóstico bien elaborado. Para saber si el programa produce los resultados adecuados. Hace mención que el fútbol esta entrelazado con el consumo de alcohol y cigarrillo, ya que es sabido que en todos los lugares donde se practica fútbol ocurre, lo mismo calificándolo de algo cultural, por lo que hay que saber desde la base como enfrentar esto.

El Sr. Concejal Ramos agradece la presentación a funcionarios del departamento de salud. Reitera que si bien es cierto los diagnósticos son buenos,

también más importante son las acciones, agrega que es fácil hacer estadísticas en ciertos parámetros, una forma de ver resultados es teniendo en cuenta el aumento de la población adulta, los que están incluidos en prácticas deportivas . Pidiendo si que se extienda a los sectores rurales.

El Sr. Concejal Castro añade que es importante y destaca el apoyo brindado siempre a los deportistas, y que a veces por el consumo de cigarrillo y alcohol los jóvenes no rinden lo que debieran. Todo lo que se haga bien de salud es importante.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo, añade que actualmente hoy los alumnos están más centrados en la cibernética, el deporte no les llama la atención. Comenta que la Esc. Amanecer de Villa Boldos cuenta con un programa de salud, donde se han hechos distintas actividades y que este año se pretende repetir. Como también señala que el colegio tuvo durante año anteriores el programa por la Junaeb Esc. saludable, donde no se vendían frituras u otro tipo de productos de altas calorías, lo que se controló un cierto tiempo pero después los mismos apoderados continuaron llevando lo mismo, por acuerdo que hacen para reunir fondos.

La Sra. Gloria Padilla señal que es importante incluir curso cocina saludable, especialmente en los colegios.

El Sr. Alcalde agradece la presentación del Programa de Salud, calificando que cualquier trabajo que se haga en este sentido de cambio de ámbito para tener una mejor y sana calidad de vida es importante.

Punto N° 4 de la Tabla: Exposición Mesa de la consulta Indígena.

El Sr. Alcalde en primer lugar da la Bienvenida a los integrantes de la mesa de la consulta Indígena, y reconoce el trabajo que han desarrollado.

Don Sergio Caniullan da conocer que vienen a dar a conocer el trabajo que han desarrollado como mesa en relación a la consulta Indígena. En relación a la propuesta entregada por el Gobierno, ellos como pueblo Mapuche presentaron una nueva propuesta sobre las necesidades que les aqueja en este momento y cuál es el compromiso que permita ir mejorando, indica que la cosmovisión del Pueblo Mapuche es muy diferente a la que tiene otros Pueblos Originarios. Indica a su vez que es la primera vez que la Comuna de Toltén se integra esta consulta. Por lo tanto se hizo el trabajo y se entregó a las autoridades Regionales y al Ministerio de Desarrollo Social, por lo que vienen a entregar el trabajo. El Sr. Caniullan también da los agradecimientos al Concejo y al Sr. Alcalde por el apoyo entregado en cuanto a la parte logística de esta consulta. Posteriormente informa que se eligió una Werken quien participara como representante de la comuna a nivel Regional y Nacional recayendo en la Sra. Cristina Quemel.

La Sra. Cristina Quemel entrega documento como Werken de la mesa comunal, señala que son 10 personas que fueron elegidos por votación democrática, todos representantes de comunidades de la Comuna de Toltén. Resultando elegida como la Werken (Vocera) de la comuna. Señala que aceptó el cargo donde tiene que llevar el trabajo a la mesa Regional. Informa que cuenta con un listado de todos los voceros Regionales, hace entrega de fotocopia de este antecedente. Señala como objetivo del pueblo Mapuche solicita sea considerado en la primera constitución chilena, Tener un Ministerio Mapuche. La Sra. Cristina comenta que dentro de las peticiones también incluye que el día 24 de Junio sea considerado Feriado Regional o Nacional, creyendo que no podría ser Nacional si aún no se cuenta con el Ministerio. Por lo que pide el apoyo a las autoridades Comunales para seguir trabajando como mesa comunal, lo que se está haciendo en todas las Comunas. Para lo cual solicitan locomoción, espacio de reuniones, apoyo en el gasto de teléfono este corre de su propio bolsillo; Ya que no todas las comunidades colaboran con estos gastos. Informa que la idea es hacer una reunión masiva donde se pueda informar a todas las comunidades de la Comuna, para lo expuesto solicita se fije la fecha y el espacio para realizar dicha reunión.

El Sr. Alcalde expone que el Municipio no tiene problemas en facilitar un espacio para realizar las reuniones en los diferentes establecimientos de la Comuna. En cuanto a locomoción no habría inconvenientes, como hasta la fecha, solo faltaría el documento que avale la petición de subvención.

La Sra. Cristina, indica que no tenía ninguna duda que tendría apoyo del Municipio, por cuanto cuando ha solicitado apoyo de parte del Alcalde siempre lo ha recibido. Solicita se confeccione invitaciones para reunión ampliada con todas comunidades de la Cuma la que se llevaría a efecto en Nueva Toltén, el Sr. Alcalde le solicita se le indique la fecha para realizar las invitaciones correspondientes.

Por otra parte la Sra. Ida Quemel solicita talleres de liderazgo para Dirigentes o para quien quiera participar. Talleres de computación para jóvenes, talleres de trabajo, proyectos y recibir más información. Comenta que a ello se le entregaron cinco cupos de liderazgo, solo para la mesa, dos sectores costa y dos de sector Norte.

El Sr. Alcalde explica que en primera instancia se pueden dictar talleres de liderazgo.

La Sra. Gloria consulta de parte de quien fueron entregados esos cupos.

La Sra. Ida comenta que fueron entregados de parte del Ministerio de Desarrollo Social.

El Sr. Concejal Ramos señala estar contento con lo planteado por la Sra. Cristina, el sacar este proyecto adelante. Por lo que solicita que ellos sean invitados a las reuniones. Brinda todo su apoyo pero deben interiorizarse para poder apoyarlo en lo que ellos necesiten.

Don Sergio Caniullan presenta que la Srta. Josselin Huechan, de sector Nigue quienes están pidiendo la construcción de un Puente, teniendo el apoyo de la mesa Territorial, da a conocer que el día 09.06.2015, recibirán la vista del Sr. Intendente, por lo que pide se le pueda dar la palabra. La Srta. Huechan da lectura a documento, emitido por la Comunidad Simón Imihuala, Comunidad José Antonio Huaiquian y la Mesa Territorial Lafquenche. Donde informa visita del Sr. Intendente el día 09 de Junio de 2015 a las 15:00 hrs., donde los invita a esta reunión, hace mención que se recolectara firmas para realizar doble turno para la balsa en Puerto Esperanza y más adelante el Puente. La Srta. Josselin expone la necesidad de combustible y/o Vehículo para realizar a la recolección de firmas.

El Sr. Alcalde señala que se converso con Vialidad el año pasado, el Municipio ofreció construir un Puente con el apoyo de ellos, para colocar los pilotes, pero la conversación estaría pendiente. Faltando la respuesta por parte de Vialidad.

La Sra. Gloria Padilla expone que son dos cosas que se están pidiendo, una es el doble turno de la balsa y lo otro es ver la posibilidad de construir un Puente ó al menos una Pasarela, lo que se cruza con el tema de rentabilidad social y económica del lugar.

El Concejal Sr. Ramos se compromete a trasladar los Dirigentes en su Vehículo particular, solicitando se les indique las fechas para efectuar este apoyo, acuerdan dar a conocer fechas para realizar recorrido.

Por otra parte la Srta. Josselin solicita apoyo para atender a las visitas. El Lugar donde se realizará la reunión ya que se les está exigiendo techo y calefacción de lo contrario podría suspenderse la reunión.

La Srta. Yoselin da lectura a documento de La Comunidad Jose Huaiquian y Simón Imihuala, solicita intervenir el camino de conexión entre ambas

comunidades en el sector donde se hizo el muro contención recién construido en Nigue Norte y fiscalización ya que con las lluvias a quedado intransitable. Solicita ripio y máquina.

La Sra. Gloria Padilla que comenta que en visita al lugar por parte del Gobernador, Vialidad y personal Municipal, señala que quedaron de acuerdo en que se hará una carpeta de ripio chancado, además hace mención que fue destruido por particulares, por la extracción de madera. Insistiendo en que Vialidad se haría cargo de llevar el material. La Srta. Huechan expresa que muchas veces se comprometen a reparar desde Vialidad pero nunca lo hacen, por lo que solicita fiscalizar esto desde el Municipio.

El Sr. Alcalde solicita se avise a Don Marcelo Cruces.

Punto N° 5 de la Tabla.

VARIOS.

El Sr. Alcalde informa a la asamblea que la próxima reunión de Concejo se realizará el día 09 de Junio a las 11:00 hrs. con el Sr. Intendente.

Don Guillermo Martínez, No tiene puntos varios.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, hace mención a anegamiento de calles Enrique Nesbet, como en el sector lado del gimnasio. Solicita que se vea la situación, ya que la Empresa que hizo la pavimentación tapo los ductos de evacuación de aguas lluvias y la gente se pregunta quien supervisa o recibe las Obras.

El Sr. Alcalde expresa que los reclamos los presenta el Municipio a Serviu en estos casos, ya que el mandante de la Obra es esta Institución.

El Sr. Concejal Ramos solicita se repare luminarias en población Sol Naciente y dentro de Nueva Toltén.

El Sr. Concejal Ramos comunica que del 01 al 05 al Junio de 2015, no se encontrara en la Comuna por participar en jornada sobre gestión de proyectos publico Concursable en la ciudad de Puerto Montt si es acordado por los Sres. Concejales, quienes no tienen inconveniente para que participe en este curso.

A continuación el Sr. Concejal Sigisfredo Pardo hace mención que en los Camarines del estadio de Villa Los Boldos que se construyeron no existe un lugar donde puedan colocar sus implementos los jugadores. Reitera que esta vacio está solo las piezas.

El Sr. Alcalde responde que se verá la posibilidad de habilitar el espacio.

El Sr. Concejal Nelson Castro solicita se envíe documento a Vilalidad para solicitar la reparación del camino hacia Toltén Viejo, desde el cruce hasta la llegada de Toltén Viejo.

El Sr. Alcalde indica que se verá la posibilidad de colocar ripio.

También hace mención a veredas a la salida de emergencia del Jardín Los Cariñositos, como también un árbol que está justo en esta salida, que en caso de ocupar este será un obstáculo para una pronta evacuación consulta por posibilidad que se retire.

El Sr. Concejal Nelson Castro hace referencia como se designará la persona que se reconocerá para el aniversario de Nueva Toltén y consulta como se hará elección.

El Sr. Alcalde señala que se lleven nombre y sea elegida en reunión de Concejo Municipal.

El Sr. Concejal Hernán Ramos señala que es importante que se sepa que es el aniversario de Nueva Toltén.

El Sr. Concejal Hernán Machuca se refiere a accidente ocurrido a Don Boris Zill, quien sufrió fractura (Femur y Cadera) producto de caída por vereda en mal estado en Queule. Explica que esta persona se encuentra hospitalizada en el Hospital Regional de Temuco. Además señala que de acuerdo a lo manifestado el Municipio arriesgaría una demanda por ser responsable de las veredas, por lo que solicita tomar medidas al respecto.

El Sr. Concejal Machuca Por otra parte manifiesta que participo en firma del Convenio del Ministro de Obras Publicas por Plan estratégico Vial. Señala que participo un Alcalde como representante de los Municipios Costeros. Donde se hizo mención a las Comunas que integran el borde costero. Le llama la atención que Toltén no esté incorporado. Considera que es importante, independiente a la cantidad de beneficios; ya que actualmente por los temas relevantes. Debiera estar incorporado en todas las instancias que sean necesarias. Señala que lo mismo ocurre en relación al Convenio de Tranapunte. Por lo que consulta al Sr. Alcalde cual es su visión. Si realmente sirve o no sirve. Reitera que lo considera importante por lo que sugiere que se deje a una persona para que represente a la comuna en esa instancia.

El Sr. Alcalde señala que en relación al Convenio de Tranapunte, la explicación fue dada en la reunión anterior, por no ser conveniente. En esta oportunidad si el Gobierno Regional es quien otorgara los recursos, se solicitara ser ingresado.

En relación a la participación de los Municipios costeros, no tiene claro quien hizo la convocatoria, por lo que hará las averiguaciones pertinentes. Referente al Convenio del Mop e Intendencia Regional, explica que existe un listado completo de lo que realmente interesa como Comuna, que tiene ver con construcción de puentes, mejoramiento caminos y mejoramiento carpeta camino a comunidades.

La Sra. Gloria Padilla, señala que en algún momento se hizo la consulta en relación a los Municipios costeros si se estaba participando y se le habría confirmado que sí.

El Sr. Alcalde señala que no fue tan claro, ya que existen varias organizaciones.

El Concejal Machuca recuerda nuevamente el problema de veredas que existe en Queule.

El Sr. Alcalde indica que se está haciendo un proyecto integral sobre mejoramiento de veredas. Lo que no se sabe en Queule por el PMB ya contempla pavimentación de calles y veredas.

El Sr. Hernán Machuca, recuerda que las veredas de Queule hay un compromiso contraído cuando se hizo visita a Queule, se haría una modificación Presupuestaria y el trabajo con personal Municipal y no licitación pública. Por cuanto el PMB demorará unos dos años más.

La Sra. Gloria Padilla consulta si hay respuesta de parte de Vialidad referente a rotura en carretera a la llegada de Queule.

El Sr. Alcalde señala que se han enviado correos en varias oportunidades, pero no se ha recibido respuesta.

El Sr. Concejal Machuca explica que tiene entendido que Vialidad reviso el lugar junto a Don Rodrigo Holzapfel, porque se trata del derrumbe y amerita un arreglo en buena forma.

A continuación la Sra. Gloria consulta por posibilidad de camión limpia fosas, para distintos sectores de la comuna. Sobre todo donde se construyeron viviendas por subsidio habitacional en sectores rurales.

El Sr. Alcalde responde que el problema no es el camión, sino que no existe lugar donde vaciar el estanque. Por lo que se ha pedido a la gente que disponga de un lugar donde se pueda eliminar el material y llevar la máquina retroexcavadora hacer un hoyo y vaciar en ese lugar. Las empresa sanitarias no permiten vaciar en los alcantarillados existentes.

Posteriormente la Sra. Gloria Padilla solicita nuevamente, implementar folletos con información turística de la comuna. Recuerda que en algún momento solicito se hiciera un mapa rutero y que se pusiera a disposición de la oficina turística. Todo a raíz de personas que visitan la comuna y no hay nada que le indique los puntos de atracción turística, o como llegar algun lugar de la Comuna, como también la gente que va a Villa Los Boldos, no existe letrero que indique la entrada hacia esa localidad, por lo que pasan de largo a Pocoyan.

El Sr. Alcalde señala que todos los años se elabora información sobre todo mapas rutero. Probablemente son pocos.

La Sra. Gloria señala que sería bueno que distribuyera en el comercio y a su vez que sean manejados en forma personal.

El Sr. Concejal Ramos, expresa que esto debe ser coordinado a través de la oficina de PLADETUR que en esta Comuna no existe y que se ha implementado

en casi todas las comunas. Hace mención a visita realizada la oficina de informaciones, donde se venden tejidos aquí en Toltén y no tienen folletos. Lo otro sugiere poner una persona que conozca la comuna en la oficina de turismo, para que entregue información concreta a la gente. En el Comercio no sirve de mucho tener información ya que los días Sábados ó Domingo esta todo cerrado, no hay donde almorzar, tampoco lugares de artesanía abierta.

La Sra. Gloria Padilla reitera que es importante contar con esa información.

El Sr. Alcalde cree que la Cámara de Comercio debe coordinarlo con sus asociados, y las empresas gastronómicas, hoteles, cabañas, artesanía pueda elaborar folletos, independiente de lo general que elabore el Municipio. Existe la posibilidad que el Municipio confeccione los mapas ruteros, señalando los lugares de interés turístico. Y el resto lo hagan las empresas interesadas.

El Sr. Concejal Hernán Machuca indica que lo más acertado es que el Municipio haga el Pladetur, habría que inyectar recursos ya que lo otro provoca más desorden Informativo, este Pladetur debiera ser participativo. Opina que aquí se cuenta con los profesionales adecuados Indica que la Udel tiene considerado el programa turístico dentro de sus líneas de acción, falta que sea liderado y se elabore un programa en condiciones que se pueda presentar a instancias superiores para solicitar financiamiento.

La Sra. Gloria Padilla que también hay que considerar que el Gobierno Regional está dispuesto a potenciar el turismo de esta Regional.

El Sr. Alcalde señala que se conversara con la Udel. para hacer una reunión hacer andar este Programa. El Municipio hará la folletería General de la Comuna y en lo particular lo deben hacer las Empresas, para que llegue gente a sus Locales.

El Concejal Sr. Castro plantea situación que aqueja a profesores de la comuna, relacionada con la titularidad. Señala que tanto el DAEM y los profesores no tiene la misma versión. Para lo cual desean dar a conocer esa situación. Indica que de acuerdo a lo manifestado por el abogado existe un párrafo que favorece a los profesores. Para lo cual solicitaran una Audiencia con el Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde explica, la interpretación que se les da a la Ley y los profesores que no estén de acuerdo se les ha recomendado hacer la presentación a la Contraloría. Esta determinará si corresponde o no. No existe problema en conversar con ellos donde se le entregara la misma información. El Concejal Sr. Pardo agrega a esto que también está el tema de los Profesores que están contratados por la SEP, tema que también zanjará la Contraloría.

Se levanta la sesión a las 13:00 hrs.-

Próxima reunión el día martes 09 de Junio de 2015 a las 10:30 hrs.

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
CONCEJAL

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDOPARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE